

499198.

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

UNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 705
QUILLON, viernes 4 agosto 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-813~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): RAMOS ROJAS SANDRA DEL ROSARIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.152.000

Y SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SANDRA DEL ROSARIO RAMOS ROJAS, PAGO DE FACTURA N° 95, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE JUNIO DE 2023, SEGUN LIC 4364-12-LQ23, ESCUELA HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, FINANCIADO CON SUB. REGULAR, ESC. EL CASINO, FINANCIADO CON FONDOS SEP SALDOS PROVENIENTES DEL AÑO ANTERIOR, FONDOS 2022

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.152.000 1.152.000

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

Jefe DAEM

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

07-08-2023 (5)

PAGADO

CTA. CTE. 210485242/252	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 705	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Esta documentación deberá ser ingresada el último día hábil del mes trabajado, en oficina de partes de la I. Municipalidad de Quillón, con dicha documentación se generará la orden de compra de días trabajados del mes.